

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1834
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

13 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1138 de fecha 01.04.2010 mediante el cual se instruye investigación, designándose Investigador a doña Patricia González Ulloa;
- 2.- El Memorándum N° 01 de fecha 05.05.2010 del investigador a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación sumaria ordenada mediante Decreto N° 1138 de fecha 01.04.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
Por orden del Alcalde